

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión por distribución en el título de Marqués de los Altares.*

Don Antonio Rueda Muñoz de San Pedro, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de los Altares, a consecuencia de distribución efectuada

por su madre doña Beatriz Muñoz de San Pedro y Flores de Lizaur, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—57.040.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real sobre expediente de prescripción de depósitos en metálico en presunción de abandono.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y el número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, relativo a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho de su propiedad, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Fecha constitución	Número de registro	Propietario	Importe — Pesetas	Importe — Euros
28- 1-1966	E014333 0	Instituto Nacional de la Vivienda .....	657.071	3.949,08
11- 1-1969	E018045 0	Pedro José Peláez García .....	138.978	835,27
1- 2-1969	E018142 0	Pedro José Peláez García .....	175.430	1.054,36
24- 3-1969	E018326 0	Pedro José Peláez García .....	106.787	641,80
16-10-1971	E020960 0	Gerencia Urbanización .....	941.522	5.658,66
19- 2-1972	E021265 0	«La Unión y el Fénix Español, S. A.» .....	140.000	841,42
5- 4-1972	E021415 0	Gerencia Urbanización .....	148.435	892,11
5- 7-1972	E021674 0	Gerencia Urbanización .....	82.726	497,19
5- 7-1972	E021686 0	Gerencia Urbanización .....	408.248	2.453,62
19-12-1973	E023102 0	«Manufacturas Deportivas Styl, S. L.» .....	459.999	2.764,65
19-12-1973	E023107 0	«Matadero Frigorífico Machego, S. A.» .....	80.000	480,81
21- 9-1974	E023720 0	Ayuntamiento de Vva. de los Infantes .....	313.001	1.881,17
4-10-1974	E023739 0	Manuel Sanz Benítez .....	199.830	1.201,00
9-10-1975	E024690 0	José Enrique Otero Galiana .....	12.000	72,12
12- 1-1976	E024916 0	«Construcciones e Ingeniería, S. A.» .....	100.000	601,01
1-10-1976	E025497 0	Gonzalo Leal Blanco .....	161.687	971,76
1-10-1976	E025498 0	Antonio Rivera Díaz .....	80.000	480,81
1-10-1976	E025503 0	Francisco Bella Álvarez .....	123.212	740,52
5- 1-1977	E025723 0	«Encasur, S. A.» .....	135.867	816,58
1- 6-1977	E026047 0	Rafael Alborch Cortell .....	250.000	1.502,53
22- 6-1977	E026095 0	«Cia Sevilla de Electricidad, S. A.», y otra .....	1.982.362	11.914,24
6- 7-1977	E026122 0	José Enrique Otero Galiana .....	200.000	1.202,02
22- 9-1977	E026268 0	Recaudador Estado zona 1.ª Puertollano .....	301.440	1.811,69
10- 8-1978	E029291 0	«Olmo, S. A.» .....	199.145	1.196,89
8- 5-1979	E027958 0	Grupo Sindical C. número 14.713 .....	158.064	949,98
11- 7-1979	E028111 0	Andrés Oliva Sanz .....	80.206	482,05
6- 9-1979	E028275 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	156.525	940,73
6- 9-1979	E028277 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	126.411	759,75
6- 9-1979	E028278 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	349.089	2.098,07
8- 9-1979	E028289 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	91.500	549,93
10-11-1979	E028446 0	Instituto Nacional de la Vivienda .....	2.555.734	15.360,27
26- 3-1980	E028860 0	«Alcoholes y Vinos, S. A.» .....	145.000	871,47
9- 8-1980	E029184 0	Recaudador del Estado en Manzanares .....	96.399	579,37

Ciudad Real, 19 de noviembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Antonio Nuevo Aybar.—57.544.

#### *Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R.G. 467-98, Protocolo 206/01.*

Notificación a «Polo, S.A.T.» de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente R.G. 467-98, protocolo 206/01, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a «Polo, S.A.T.», que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 467-98, Protocolo 206/01, seguido a su instancia por el Impuesto de Sociedades, se ha dictado resolución en sesión del día 28 de mayo de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el presente recurso de alzada, acuerda: Declararlo inadmisibile por extemporáneo.

Lo que se notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—El Vocal Jefe de la Sección, Antonio Fernández Cuevas.—57.140.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa «Astilleros Ría de Avilés, Sociedad Limitada», para la reposición de gradas y ampliación de muelle.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado, con fecha 24 de septiembre de 2001, una concesión administrativa a la empresa «Astilleros Ría de Avilés, Sociedad Limitada», para ocupar una superficie aproximada de 21.766 metros cuadrados en tierra y 22.850 metros cuadrados en lámina de agua, en la zona de servicio del Puerto de Avilés, para la reposición de gradas y ampliación de muelle.

Lo que se hace público para general conocimiento. Avilés, 30 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ponga Santamarta.—57.039.

#### *Anuncio de la Dirección General de Carreteras, Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción autovía de circunvalación a Madrid M-50. Tramo carretera nacional II-carretera nacional I. Clave 98-M.9004.B.*

Mediante resolución de 24 de julio de 2001 la Dirección General de Carreteras ha aprobado el